

ACTA N°1/09.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria que el CTC (Club de Tenis El Campello) celebró el día 4 de Julio de 2.009 a las 17:00 horas en la Cafetería del Centro Social, con la asistencia de los siguientes socios:

Cesar Ródenas Varea, Francisco Miguel García García, Jose Ramón Torrecilla, Juan Miguel Ballester, Víctor Cortijo Pomares, Pedro Cortijo Valero, José Fernández Avileo y Fernando Pagés Lledó.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ESTADO DE CUENTAS A 30/6/09.
- 3.- CUOTAS.
- 4.- TORNEO NACIONAL DE TENIS EL CAMPELLO.
- 5.- ESCUELA.
- 6.- BTT.
- 7- LIGA LOCAL.
- 8- RENOVACIÓN DE CARGOS.
- 9- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACUERDOS:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura y aprobación posterior del acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Julio de 2008.

2.- ESTADO DE CUENTAS A 30/6/09.

Se da a conocer el estado de cuentas del club a 30 de junio de 2009, manteniendo un balance positivo y no teniendo el club ninguna deuda pendiente de pago.

3.- CUOTAS.

Se aprueba por unanimidad un aumento de 2 euros al mes en la cuota de socios para aquellos que ocupen plaza en alguna modalidad de la liga, manteniendo la misma cuota para el resto de socios, así como la cuota de alta. De este modo queda establecida así la cuota, para entrar en vigor a partir del cuarto trimestre de 2009:

Cuota de alta para nuevos socios: 30 euros.

Cuota de socio "normal": 12 euros/trimestre.

Cuota de socio "jugador/a liga": 24 euros/trimestre.

4.- ESCUELA.

En la Escuela Federada de las categorías inferiores se aprueba una reestructuración en los entrenamientos (grupos y horarios) y una subida de cuota de 1 euro/mes para Benjamín y 3 euros para los grupos superiores, todo ello a partir de septiembre de 2009.

Teniendo en cuenta que la Escuela Municipal de Tenis de El Campello ofrece actualmente la posibilidad de iniciarse en el tenis a partir de 4/5 años en la categoría Minitenis, se aprueba eliminar la categoría de Minitenis de la Escuela de competición del club a partir de septiembre de 2009, de este modo los actuales alumnos de Minitenis del club subirán a partir de esta fecha a la categoría Benjamín. Como consecuencia habrá dentro de dicha categoría dos subniveles internos: Benjamín 1 y Benjamín 2. Entre otras cosas, este cambio va a mejorar los entrenamientos en el sentido que permite una reestructuración horaria global, de modo que los Benjamines entrenarán solos, los Alevines también y los Infantiles finalizarán los entrenamientos a las 21 horas. Se adjunta el nuevo cuadro horario y de precios.

En la Escuela de Adultos se aprueba unificar las cuotas en todos los grupos: 16 euros/mes para los socios y 18 euros para los alumnos no socios del club para un entrenamiento de 1 hora/semanal en grupos mínimo de 4 alumnos.

Se valoran positivamente los cambios llevados a cabo en la dirección deportiva de la Escuela del club, con el fin de mejorar el rendimiento de los alumnos/as de la Escuela, especialmente los jugadores de la Escuela Federada.

Para el invierno se va a intentar conseguir nueva equipación de 1ª calidad para los alumnos de la Escuela Federada, así como para los jugadores del club con licencia federativa que participen en competiciones oficiales representando al CTEC. Quienes soliciten la equipación deberán colaborar con la venta de lotería o con la aportación económica correspondiente, el resto lo pagará el club. Aquellos socios no integrados en los grupos anteriores o alumnos de la Escuela de Adultos que lo deseen podrán adquirir también las distintas prendas de la equipación pero al precio que le cueste al club (precio de coste), aunque se propone regalar este año un polo oficial del club a cada SOCIO.

6.- BTT.

Se da cuenta de las actividades organizadas por la sección BTT del club abierta a todos los socios. Se ha establecido un mínimo de una salida cicloturista al mes organizada por el club exceptuando los meses de verano.

7- LIGA LOCAL.

Se aprueba el nuevo Reglamento de la Liga con cambios en el sistema de aplazamientos. Se propone un nuevo formato para los torneos internos, con cambios en el número de jugadores de los cuadros y puntos, con el fin de dar menos puntos en las primeras rondas y puntuar más a los jugadores que obtengan

mejores resultados en las rondas más avanzadas. Se propone también no penalizar a los jugadores que por algún motivo estén inscritos y no puedan jugar en dichos torneos. Se incluye también en el Reglamento la duración máxima de 10 minutos para el calentamiento antes de los partidos, ya que hay que tener en cuenta que siempre contamos con la limitación del tiempo en la reserva de las pistas.

Se valora positivamente el éxito de participación, teniendo ya lista de espera para la liga, ya que el máximo número de inscritos para la liga de simples se establece en 90 y 30 parejas para la liga de dobles. Se adjunta el nuevo Reglamento.

7.- RENOVACIÓN DE CARGOS.

Se ponen los cargos a disposición de los socios y queda constituida la Junta Directiva como sigue a continuación:

Presidente:	Fernando Pagés Lledó
Vicepresidente:	José Ramón Torrecilla García
Secretario:	Cesar Ródenas Varea
Tesorero :	Juan Miguel Ballester Espinosa
Vocal 1 (Director Liga Local):	José Fernández Avileo
Vocal 2 (Responsable Publicaciones/Web):	Jordi Escoda Juan
Vocal 3 (1º Coordinador Escuelas):	José Antonio Martínez Asensi
Vocal 4 (2º Coordinador Escuelas):	Ana María González Abuja
Vocal 5 (1º Coordinador Sección BTT):	Abel Planelles Planelles
Vocal 6 (2º Coordinador Sección BTT):	Emilio Mesas Herrero

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo mas cuestiones, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas, y para que surta los efectos oportunos se extiende la presente Acta con la firma del Secretario asistente a la misma.

Vto. B. El Presidente

El Secretario

Fernando Pagés Lledó

César Rodenas Varea